



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el Expediente n° 773/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Recomienda al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, Subsecretaría de Transporte" para que realicen las acciones tendientes a apoyar el Proyecto Tren del Valle y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "Recomendación n° 166/2008 P.P".

Por ello:

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la recomendación n° 166/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1º.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, Subsecretaría de Transporte, para que realicen las acciones tendientes a poyar el "Proyecto Tren del Valle" que une las localidades de Chichinales (Provincia de Río Negro) y Senillosa (Provincia del Neuquén). El tramo Choele Choele-Chichinales (Río Negro) y el tramo Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) -Río Colorado (Río Negro) y la construcción del nuevo ramal Choele Choele (Río Negro)- San Antonio Oeste (Río Negro)

Artículo 2º.- Convocar al Parlamento Patagónico de la Provincia del Neuquén para que forme parte de la Comisión Interpoderes e Interestadual junto con Río Negro, en el seguimiento del "Proyecto Tren del Valle".

Artículo 3º.- Remitir copia del presente proyecto a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma, para su conocimiento.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Oscar GARCÍA
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario MUÑOZ
Presidente
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008 PUERTO MADRYN
RECOMENDACIÓN N° 166/08”P.P”



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*